



RUEDA DE PRENSA

Madrid, 14 de mayo de 2019

La sociedad madrileña se encuentra en constante evolución y apenas se parece a aquella que existía en 1983 cuando se crea la Comunidad de Madrid, tras la promulgación de su Estatuto de Autonomía.

Los Estatutos de Autonomía constituyen la norma que engarza el ordenamiento estatal y el autonómico pues goza de una naturaleza que podríamos denominar híbrida ya que, por una parte, es, de acuerdo con el artículo 147.1 de la Constitución, la norma institucional básica de la Comunidad y, por otra, al ser aprobado por ley orgánica forma parte del ordenamiento estatal.

El Estatuto de Autonomía se constituye en la norma superior, en la medida en que determina el órgano y el procedimiento a través del cual se aprobarán las leyes de la Comunidad Autónoma, así como las materias a las que puede extenderse la actividad del legislador autonómico.

Treinta y cinco años más tarde, se impone la necesidad de cambios, Actualmente, a nuestra nueva sociedad, el Estatuto le queda ya estrecho y reclama una democracia más profunda, o lo que es lo mismo, más igualdad, más justicia, más libertad, más transparencia y más ética.

Es necesario un nuevo estatuto de Autonomía, contrato social, que garantice y blinde de manera real y efectiva, los derechos que constituyen la base de la condición ciudadana. Para que el Estatuto de Autonomía, nacido de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero de la Comunidad de Madrid, sea una herramienta útil a día de hoy para los madrileños se debería actualizar y formar parte de nuestra identidad.

Nuestro Estatuto debería hacer realidad lo contemplado por la la actual Ley Orgánica y facilitar la participación de los ciudadanos en la vida política, cultural y social, y aspirar a hacer realidad los principios de libertad, justicia e igualdad entre los ciudadanos.

En nuestra Comunidad, la desigualdad se ha convertido en la principal causa de los problemas de la mayoría de población. Una desigualdad que no encuentra en el actual marco legal ni freno, ni medio de solución, al empequeñecer la democracia y degradar, como muestran todos los estudios, las condiciones de vida de esa mayoría.

Recordemos que hoy en nuestra Comunidad:

- Hay dos millones más de personas que en 1983.
- El empuje de las mujeres en todas las facetas es ya tan grande como insoportable la desigualdad que sufren y vergonzosa la lacra de la violencia machista sobre ellas.

Intolerables la falta de medios que se dedican a combatirlo y el machismo y el patriarcado institucional en el que se cobijan.

- Casi un 13% de afiliación a la Seguridad Social en Madrid son personas de origen extranjero.
- El 20.6% de la población vive en riesgo de pobreza.
- El 47% de las familias sufren alguna dificultad para llegar a fin de mes
- El 33% de las familias sobreviven con rentas de protección (850 mil).
- Hay 300 mil niños/as en situación de pobreza.
- El 15,6% de los hogares cuentan con menos de 1000€ al mes. (más de 750 mil personas)
- El 6% de los hogares tienen a todos sus miembros activos en desempleo.
- En el mes de febrero la Comunidad de Madrid registra 350.606 personas en desempleo, de las que el 58% son mujeres.
- Existen 351.388 personas con derecho a la RMI de las que solo la cobran 117.420.
- Padecemos una tasa de abandono escolar del 14,6%.
- El peso de la industria ha caído a menos del 10% del PIB, sin que haya verdadera inversión ni un desarrollo de la misma con criterios sostenibles.
- El número de desahucios anuales sigue subiendo en gran medida gracias a los derivados de los alquileres, mientras la vivienda entra en una nueva burbuja de la mano de la *turistificación*.

Detrás de la crudeza de las cifras, se encuentra la vida de miles de madrileñas y madrileños para los que la acción y decisión de las políticas públicas se convierten en determinantes. Si el deber de la política, el lugar de las instituciones y el papel de los gobiernos pasan por garantizar y mejorar la vida de la ciudadanía, lamentablemente, tanto la crisis de 2008 como ahora, nos muestran que ha estado y está muy lejos de ser así.

Las políticas privatizadoras, mercantilistas, los recortes y la tremenda estela que ha dejado la corrupción en nuestra Comunidad han generado desconfianza, desapego entre la clase política y la ciudadanía y han alimentado una desigualdad que afecta seriamente a la calidad de nuestra democracia y exige la toma de medidas radicales que permitan su regeneración. Porque no cabe duda que la democracia se refuerza sobre la base de derechos universales que nos igualan, tiene en la fiscalidad justa y progresiva uno de sus pilares y en las políticas públicas un instrumento esencial

Porque la principal riqueza de Madrid se halla en su gente, y la principal labor de un gobierno debe ser garantizar su desarrollo y bienestar, queremos leyes que blinden las necesidades de la mayoría de su población.

Si bien nuestro Estatuto de autonomía y el marco legal que estableció representó un paso muy importante, ahora precisamos amplias reformas, cambios legislativos y presupuestarios que capitalicen la región, que coloquen a las personas y sus aspiraciones en el centro de toda la vida política.

PROPUESTAS PARA AVANZAR EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA MADRILEÑA

EDUCACIÓN

- Una educación que, garantizada de forma directa desde los servicios públicos, incluya un aprendizaje para toda la vida desde un punto de vista formal, no formal e informal, y sea universal, gratuita, equitativa, inclusiva, laica, participativa y de calidad, que garantice la igualdad y la cohesión social.
- Exigir un compromiso para destinar más medios en educación pública y garantizar su carácter igualitario.
- Apostar por la red pública de centros para que las mejoras lleguen a todos y a todas eliminando la mercantilización de la enseñanza.
- Garantizar la inversión en los centros de titularidad pública y mejorando el presupuesto existente y evitando la derivación de fondos a la empresa privada a través de desgravaciones fiscales, cheques, conciertos...
- Ampliar y reforzar la formación profesional adelantándose a los cambios del modelo productivo y al compás de la revolución digital
- Mejorar los mecanismos, como becas, aulas enlace, refuerzos, equipos de orientación, recursos de atención temprana, etc. que hacen del sistema público un modelo integrador que contribuye a que la sociedad sea más igualitaria y cohesionada.

SANIDAD

- Una asistencia sanitaria de calidad, equitativa, universal, de gestión pública, financiada de forma suficiente y con carácter redistributivo.
- Establecer un nuevo marco legislativo de ordenación sanitaria que sustituya a la LOSCAM de 2001, y acabe con las derivas privatizadoras, refuerce el sistema

público y la accesibilidad de la atención sanitaria, impulse la Salud Pública y la participación efectiva de profesionales y ciudadanía.

- Impulsar la Atención Primaria madrileña dotándola de recursos y equipamientos suficientes para asegurar la mayoría de la asistencia sanitaria pública, fomentando especialmente sus aspectos comunitarios.
- Realizar un Plan de Infraestructuras y Equipamiento de la Comunidad de Madrid aprobado en la Asamblea de Madrid
- Dotar al sistema público sanitario de presupuesto suficiente con instrumentos eficaces de gestión y planificación sanitaria que garantice la viabilidad y calidad del sistema y reduzca las listas de espera.

EMPLEO

- Caminar hacia un nuevo modelo de crecimiento productivo basado en el conocimiento, la industria íntegramente sostenible, un modelo sobre la base de la inversión y la innovación en productos y servicios, en el que los poderes públicos jueguen un papel vertebrador.
- Situar el empleo en el centro de las políticas, en un contexto de defensa de un empleo digno y de calidad a través de políticas reales negociadas y consensuadas.
- Apoyar al comercio de proximidad, así como todas aquellas iniciativas que más y mejor empleo puedan crear.
- Apostar por las empresas de la economía social (Cooperativas, Sociedades laborales, empresas de inserción....) como modelo de empresas sostenibles generadoras de empleo de calidad y que ponen a la persona en el centro de la actividad.

POLÍTICAS DE IGUALDAD Y DIVERSIDAD

- Conseguir una sociedad igualitaria libre de discriminaciones en todas las dimensiones y facetas de la persona.
- Defender el respeto al derecho de las mujeres a decidir sobre todas las facetas de su vida y sobre su propio cuerpo.
- Avanzar en políticas de igualdad, salud y derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y contra las violencias machistas hacia las mujeres, con la puesta en marcha de un plan que centralice recursos y ofrezca medidas integrales, con el objetivo de alcanzar una sociedad sin discriminación, ni violencias machistas.
- Garantizar que los derechos del colectivo de personas LGTBI (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales) recogidos en la normativa autonómica se hagan efectivos avanzando en una sociedad más igualitaria.

- Asegurar la cohesión e integración social de la nueva ciudadanía que representa la población inmigrante.

SERVICIOS SOCIALES

- Establecer un sistema público de servicios sociales universal, basado en el reconocimiento de derechos subjetivos, de base comunitaria e integral, centrado en la persona.
- Actualizar y desarrollar reglamentariamente la ley de servicios sociales.
- Garantizar ingresos mínimos suficientes y agilizar los trámites y obstáculos actuales que modulan implícitamente la demanda de la RMI.
- Reforzar y dignificar los Servicios Sociales como verdadero cuarto Pilar del Estado de Bienestar, alejándose de respuestas exclusivamente asistencialistas y asegurando la atención a toda la ciudadanía, especialmente, a aquellas personas y colectivos más vulnerables.
- Garantizar el ejercicio de nuestro derecho a la atención en situaciones de dependencia.
- Accesibilidad universal e inclusión plena para toda la población madrileña, con independencia de su condición física, síquica, intelectual y/o sensorial.
- Asegurar el acceso universal a los servicios básicos tales como agua, luz, transporte y comunicaciones

POLÍTICA FISCAL

- La recuperación de la progresividad en el tramo autonómico del IRPF. Corrección de la actual política de exenciones y deducciones.
- Recuperación de los tipos impositivos del impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Incremento del 1% del Impuesto de Transmisiones patrimoniales.
- Eliminación de las deducciones en gastos educativos, que solo favorecen a la educación privada.
- Restablecimiento del Impuesto de Patrimonio.

DESARROLLO REGIONAL Y VIVIENDA

- Desarrollar una política urbanística y social con un equilibrio territorial justo, basada en la convivencia y el desarrollo de áreas prioritarias en territorios específicos con medidas concretas de desarrollo comunitario.
- Poner en marcha un Plan Económico y Social de rehabilitación de viviendas, dotado de forma suficiente, que garantice la accesibilidad, la eficiencia energética como herramienta, por otra parte, de reactivación económica y de generación de empleo de calidad.

- Asegurar el derecho efectivo a la vivienda. Poner fin a los desahucios y garantizar el derecho a la vivienda, aprovechando y ampliando el parque de vivienda pública y fomentando el alquiler social.
- Una regulación racional del mercado de alquiler, poniendo coto a la gentrificación y garantizando los derechos de los inquilinos e inquilinas.

MEDIO AMBIENTE

- Desarrollo de la energía basada en fuentes de energías renovables y de proximidad y no en grandes infraestructuras que solo benefician la especulación y ponen en riesgo la salud de las personas.
- Desarrollar un Plan de Desarrollo Sostenible que compatibilice las necesidades tanto de las personas como de las empresas.
- Una región limpia con un consumo socialmente responsable en sus vertientes ética y ecológica. La política de gestión de residuos debe situarse como una prioridad en la agenda política.
- Rigurosidad y eficacia en las políticas medioambientales y de movilidad para toda la población.

DESARROLLO Y COOPERACION

- Un compromiso firme con el desarrollo global y sostenible y la lucha contra la pobreza y la desigualdad en el mundo, a través de una política de cooperación eficaz y mejor financiada, acorde con el nivel de riqueza de nuestra región".
- Recuperar las políticas de cooperación internacional, desde la perspectiva de género, con financiación suficiente, entendiendo la lucha contra la pobreza y la desigualdad como una cuestión global.

CALIDAD DEMOCRÁTICA

- Garantizar instrumentos de planificación y control de las políticas que nos afectan asegurando la participación de la ciudadanía y fortaleciendo el tejido asociativo.
- Asegurar en el ámbito autonómico, la existencia de Medios de Comunicación Públicos, con financiación suficiente y protegidos por una regulación legal que asegure su pluralismo, su independencia de los Gobiernos de turno y el acceso de las voces diversas de nuestra sociedad.
- Potenciar la existencia y desarrollo de medios de comunicación comunitarios que refuercen la información de proximidad y la pluralidad informativa al servicio de la ciudadanía.
- Articular mecanismos de reparación, verdad y justicia para todas las víctimas del franquismo como responsabilidad directa de la Administración Autonómica.

En resumen, queremos un Estatuto de Autonomía que permita regenerar y fortalecer la democracia, que reconozca los esfuerzos realizados por la ciudadanía y avance en la recuperación y blindaje de los derechos de todas y todos. Exigimos a las fuerzas políticas de nuestra Comunidad que sean los intereses y necesidades de las personas el principio rector de su trabajo.

Ante las elecciones autonómicas y locales del próximo 26 de mayo, desde la Cumbre Social de Madrid, hacemos, igualmente, un llamamiento a la movilización del voto, de la participación electoral, como elemento esencial del poder de la ciudadanía para garantizar la imprescindible regeneración y calidad de nuestra democracia.